

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Reficol, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de equipos de frío industrial en la calle Invierno, número 2, nave 13.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 29 de enero de 2014.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (disposición adicional de 13 de junio de 2011), José Luis Navarro Coronado.

(02/779/14)

